



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima



**Programa para la
reactivación del sector
productivo colimense**



Situación Económica Actual

Tenemos:

- ✔ Desaceleración económica provocada por el Huracán "Jova".
- ✔ Impacto económico negativo provocado por los daños a la infraestructura carretera y demás vías de comunicación.
- ✔ Daños en la infraestructura urbana que afecta directamente a las unidades económicas del estado.





Como Impacto Económico provocado por los daños a la infraestructura urbana, de comunicación terrestre y edificios comerciales.



Observamos:

- ✔ Caída en los flujos de turismo receptivo.
- ✔ Disminución en el gasto de consumo en servicios.
- ✔ Gastos extraordinarios en la rehabilitación de daños a edificios comerciales.
- ✔ Perdidas económicas por daño a mercancías y equipo de trabajo.



Apoyos Implementados por el Gobierno del Estado de Colima

En lo que corresponde a la parte Estatal:



Objetivos

- 1. Aminorar los efectos negativos causados por el desastre natural a las empresas del Estado de Colima.**
- 2. Reactivar la economía estatal mediante el impulso al sector empresarial de la entidad.**
- 3. Impulsar la generación de fuentes de empleo para los colimenses .**



Apoyo No. 1



- ✔ Otorgar un **Apoyo Económico** a todos los contribuyentes del **Impuesto sobre Nóminas**, personas físicas y morales, equivalente a su pago correspondiente al mes de octubre de 2011, el cual se declara en noviembre.
- ✔ Mediante cheque nominativo a nombre del contribuyente, al día siguiente de que lo declaren y soliciten la devolución.
- ✔ La fecha límite para solicitar la devolución es el 30 de noviembre de 2011.
- ✔ Exceptuando: Instituciones públicas y financieras

Apoyo No. 2



- ✔ **Reducción** de tasa de interés del **12 %** al **4 %** anual para todos los acreditados del **SEFIDEC**, que se encuentren al corriente en sus pagos, con independencia de la fecha de contratación del crédito.
- ✔ **Vigencia** del 24 de octubre al 31 de diciembre de 2011 .



Apoyo No. 3

- ✓ **Subsidio** del **50%** de interés para acreditados del SEFIDEC con organismos financieros en cuentas que se encuentren al corriente en sus pagos.
- ✓ **Vigencia** del 24 de octubre al 31 de diciembre de 2011.
- ✓ Fecha límite para solicitar reembolso: 15 de enero de 2012. Puede solicitarse mensualmente o por la vigencia del periodo.
- ✓ **Mecanismo:** Presentar comprobante de pago en oficinas del SEFIDEC para realizar el reembolso.

Apoyo No. 4

- ✓ Programa de **reestructuración crediticia** (ampliación de plazo) para empresas al corriente en su crédito en el **SEFIDEC** que presenten problemas de liquidez.
- ✓ **Vigencia** del 24 de octubre al 31 de diciembre de 2011.





Apoyo No. 5

- ✓ A los nuevos empleos que se generen durante Noviembre y Diciembre 2011, se les condonará el 100% del Impuesto sobre Nómina por un período de 12 meses.



Apoyo No. 6

- ✓ **Condonación del 100%** de los intereses moratorios generados por el rezago en el pago del crédito en el **SEFIDEC**, al momento de realizar el pago del capital atrasado.
- ✓ **Vigencia** del 24 de octubre al 31 de diciembre de 2011.



Apoyo No. 7

- ✓ **Condonación del 100% en el pago del derecho por concepto de dotación de placas y calcomanía fiscal a vehículos nuevos o usados (de trabajo, no lujo) que adquieran las empresas o empresarios.**
- ✓ **Vigencia** a partir de la expedición del Decreto y hasta el 31 de diciembre 2011.





Apoyo No. 8

- ✓ **Condonación del 100%** en recargos y multas para quienes adeuden el **impuesto sobre tenencia** o uso de vehículos y/o los derechos por la expedición de **calcomanía fiscal vehicular** de los ejercicios **2010 y 2011**.
- ✓ **Vigencia** a partir de la expedición del Decreto y hasta el 31 de diciembre 2011.





Apoyo No. 9



- ✔ **Condonación del 50%** en las cuotas para la renovación de **licencias para conducir** de cualquier tipo.
- ✔ **Vigencia:** a partir de la expedición del Decreto y hasta el 31 de diciembre 2011.



Apoyo No. 10 A-1

- ✓ **Prórroga** para el pago del Bimestre Septiembre-Octubre del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento a CIAPACOV hasta el 17 de Diciembre de 2011.





Apoyar
Me late!